

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4243** *MJI 2000 SERVICIOS INTEGRALES, SOCIEDAD LIMITADA*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 288/11, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Byron Eduardo Lozano Piedra, contra MJI 2000 Servicios Integrales, Sociedad Limitada, sobre ordinario se ha dictado en fecha 21-02-12 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 18.862,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la ley de la Jurisdicción Social, expido el presente.

Madrid, 21 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120010496-1